
CRÍTICA DE LIBROS

Rafael PINILLA PALLEJÀ
Más allá del bienestar
Barcelona, Icaria economía, 2006

Ve la luz pública este libro dos años después de que su autor publicase *La renta básica de ciudadanía*. En un lenguaje sucinto y preciso, Rafael Pinilla exponía entonces las ideas más relevantes acerca de la propuesta de la renta ciudadana entendida como “un ingreso modesto pero suficiente para cubrir las necesidades básicas de la vida, garantizado a cada miembro de la sociedad como un derecho y no sujeto a otra condición que la de ciudadanía o residencia”. Ahora el autor ahonda en sus tesis y análisis con una mayor profusión de datos y metodologías más elaboradas.

Como punto de partida, Rafael Pinilla plantea la superación de los encajes institucionales y la lógica de provisión social asociada al desarrollo de los modernos sistemas de protección social. Ante lo que percibe como un creciente riesgo de naufragio del Estado del Bienestar, contraponen una metodología de cambio social para guiar un proceso de transición hacia un nuevo modelo que denomina Comunidad de Calidad de Vida. Tal propuesta sincrética y superadora de quienes están a favor y en contra del Estado del Bienestar se basaría en una innovación social intencional de carácter científico-técnico y político: “Es preciso mostrar que la reforma puede conducir realmente a una mejora, pero demostrar la efectividad de la reforma es difícil debido a la complejidad de las sociedades humanas. Por otra parte, es preciso

superar el filtro político, esto es, la reforma debe ser aceptada por el electorado”.

Además el autor aboga por una concepción de la política basada en la evidencia en contraste a la ‘tradicional’ basada en la ideología. Pinilla critica el uso simplista y lineal que se hace del término bienestar, el cual a menudo se hace equivalente en la práctica de las políticas públicas a poner a disposición de los ciudadanos una cantidad de renta, en el entendimiento de que “cuanto mayor renta, mayor bienestar”. Cita a este respecto la idea avanzada por Amartya Sen de que lo verdaderamente importante son las capacidades de las personas para superar situaciones de pobreza, mejorar sus condiciones de vida y poder elegir el tipo de vida que puedan tener motivos para valorar.

Quizá uno de los argumentos más persuasivos expuestos en el libro se relaciona —aún indirectamente— con la crítica efectuada a la renta básica como una versión posmoderna de la ‘sopa boba’, en la que los ciudadanos recibirían sin dar nada a cambio. Para Pinilla es claro que el derecho a la renta básica implica cumplir con los deberes básicos de la ciudadanía que la ley establece, en particular el respecto de los derechos y libertades básicos de los otros ciudadanos. Pone el ejemplo clarividente de que si la garantía del derecho a la renta básica necesita financiarse mediante impuestos, no

tendría sentido que pudieran reclamar la renta básica quienes no pagan sus impuestos.

El punto anterior es crucial para entender la propuesta concreta de una gradual implantación de la renta básica mediante una activa política redistributiva. En los modernos sistemas fiscales progresivos de las democracias avanzadas del capitalismo del bienestar, lo que más poseen pagan más. Sin la mayor contribución de los más ricos no es posible la mejora del bienestar material de los más pobres. Siguiendo su trayectoria argumentativa de anteriores publicaciones, Rafael Pinilla refina su propuesta de hacer efectiva la renta básica a todos los ciudadanos mediante la puesta en vigor del denominado Impuesto Negativo de la Renta (INR). Recordemos que tal impuesto se refiere a un mínimo de ingresos exento del impuesto de la renta, a partir del cual se cotiza si es positivo y por debajo del cual no se paga. Se trata, por tanto, de que si los ingresos de una persona no llegan al mínimo exento, el impuesto se aplique también, pero en sentido contrario, a la cantidad de renta que le falta para llegar al mínimo. El resultado será entonces una cantidad negativa. Esa cantidad, que representa una parte de lo que falta para llegar al mínimo exento, se pagaría como transferencia o subsidio al salario.

El INR se administraría del mismo modo que el Impuesto sobre la renta, aspecto muy a tener en cuenta pues eliminaría la costosa burocracia de otros programas gubernamentales de provisión 'tradicional'. Arguye Pinilla, asimismo, que sería menos perjudicial para los incentivos al trabajo y su mecanismo plasmaría una manera práctica de separar la cuestión distributiva de la cuestión de la eficiencia. A fin de facilitar la cohesión social, existen razones teóricas y prácticas para reducir la desigualdad. Para el autor, todo ello "permite ir hacia una economía de mercado más eficiente, menos burocrática y repartir equitativamente el

beneficio generado por la mayor eficiencia entre toda la ciudadanía".

En el capítulo quinto del libro el autor realiza una propuesta concreta como punto de partida para mostrar el tipo de reformas fiscales que serían posibles llevar a cabo para garantizar en la realidad una renta básica de ciudadanía. Dicho capítulo está basado en un trabajo anterior del autor con Luis Sanzo, otro investigador experto en los temas de pobreza y técnico inspirador de la puesta en marcha de los programas de los Ingresos Mínimos de Inserción (IMIs) en España. Los resultados que se presentan ahora apuntan a que la cuantía de las reformas a implementar sería aún menor. Además dichas reformas se integrarían adecuadamente en el marco constitucional vigente y se canalizarían a través del impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). A resultas de todo ello, la renta básica de ciudadanía se convertiría en la auténtica 'última red' o 'malla de seguridad' (*safety net*) de protección social. En la realidad autonómica de España, las nacionalidades y regiones podrían complementar las prestaciones estatales de la renta básica basada en el INP con tramos propios incorporados al IRPF, o mediante el mantenimiento de los programas de IMIs.

Ciertamente el libro está repleto de sugerencias y proposiciones formuladas en torno a un debate que ha alcanzado no sólo a *think-tanks*, gabinetes de estudios o centros de investigación, sino que ha auspiciado un creciente intercambio de opiniones en los medios de comunicación de masas. Subyace a tal panoplia discursiva la aspiración de hacer realidad el viejo ideal republicano de una ciudadanía participativa. Es por ello clave para Pinilla que la búsqueda de políticas robustas sea consistente con procedimientos de decisión democráticos, los cuales requieren del desarrollo de métodos

de consenso. El debate social no puede eludirse y tiene que ser potenciado en todo momento.

Con objeto de facilitar la toma de decisiones bajo condiciones de profunda incertidumbre, el autor se muestra partidario de la metodología cuantitativa del *long-term policy analysis* (análisis de políticas a largo plazo). Tal metodología pretende una mayor sensibilidad y adaptabilidad analíticas respecto a variaciones diacrónicas y, en especial, respecto a la probabilidad de que suceda algo sorprendente en procesos aparentemente lineales. Los sistemas evolutivos y dinámicos suelen caracterizarse por fases de estabilidad, caos, bifurcación y nueva senda estable. Ciertamente para determinar en esta última fase las dependencias inerciales creadas con anterioridad o la emergencia de nuevas estructuras, los análisis históricos y estocásticos son muy útiles.

Respecto a lo anterior cabría preguntarse si en los inicios del tercer milenio se atisba en nuestras avanzadas democracias un nivel de debate y consenso social que permita legitimar las reformas para la introducción de una renta básica de ciudadanía. Según las prescripciones enunciadas por el neoliberalismo, los adalides del darwinismo social y el individualismo posesivo

el discurso que nos ocupa es puro 'fuego de artificio'. Sin embargo, los resultados de encuestas e investigaciones vienen reiterando en los últimos tiempos que las políticas solidarias no sólo no están en crisis, sino que se identifican con el necesario contrapunto a un crecimiento económico generador de desigualdad y exclusión.

No pocas ideas expuestas en el libro de Pinilla están sujetas a polémica y refutación argumentativa. Entre ellas la propuesta de que el Estado del Bienestar debe ser superado más que renovado puede pecar de un cierto voluntarismo reduccionista. Algunas otras, como la relativa a la construcción de sólidas coaliciones sociales y políticas de actores y elites para la implementación de las propuestas, podrían ser objeto de mayor atención a fin de fortalecer la plausibilidad de las reformas. Sea como fuere, el lector encontrará numerosos acicates de reflexión en la lectura de las páginas de este volumen. A su autor cabe emplazar para que prosiga en su esfuerzo acumulativo y sostenido de sobresaliente tarea investigadora.

LUIS MORENO
UPC-CSIC

Andrew DOBSON y Angel VALENCIA SÁIZ (eds.)
Citizenship, Environment, Economy
Oxon, Routledge, Taylor & Francis Group, 2006

Si hasta ahora la acepción política de las nociones *ciudadanía*, *medio ambiente* y *economía* ha venido siendo aislada y encapsulada en aproximaciones conceptuales diferenciadas, nuevas formas de pensamiento verde y un replanteamiento del debate en torno a la teoría de la ciudadanía están abriendo una nueva vía para reunirlos en una comprensión dialéctica y sincrética. No es ésta una cuestión menor, ya que si *lo ciudadano*, *lo medioambiental* y *lo económico*, en su circunscripción a la irreducible especificidad de *lo político*, continúan siendo elementos nucleicos de paradigmas en los terrenos de la especulación, teorización-verificación y acción, lo hacen por su significación interdependiente, así como por su alusión a dimensiones reciprocamente determinantes, pertenecientes a una misma realidad global.

Así lo viene asumiendo y manifestando el pensamiento ecológico en las distintas expresiones "verdes" de la filosofía, la ciencia, la economía y la política, sumando a sus tradicionales nociones teórico-analíticas *medio ambiente* y *política económica* ahora también la de *ciudadanía*. Si desde varias décadas atrás las distintas versiones del ecologismo se han venido prodigando en la relación entre economía y medioambiente (*economía ecológica*), y desde unos años a esta parte han abundado en la vinculación entre este último y el activismo político (*política verde*), muy reciente y especial atención están ahora también depositado en la conexión entre ciudadanía y medioambientalismo (*ciudadanía ecológica*), y en el papel que ésta puede y debe adquirir en la dimensión

político-económica de la "sostenibilidad" de un medioambiente susceptible tanto de protección como de destrucción a escala local y mundial.

Impulsores de esta última concepción de la ciudadanía participaron en el ECPR (*European Consortium of Political Research*) *Joint Sessions*, celebrado en Uppsala en 2004, a fin de definir multidisciplinariamente la naturaleza y condiciones de la ciudadanía medioambiental y de su posible interacción con otros elementos de la economía política. Los mismos decidieron entonces prolongar esfuerzos conjuntos en trabajos posteriores, para difundir ahora sus resultados. Procurando conferir eclecticismo disciplinar, pluralismo teórico y un amplio margen argumentativo e interpretativo al estudio de tal cuestión, los editores del presente volumen, Andrew Dobson y Ángel Valencia, reúnen en esta publicación distintas escuelas y corrientes para dirigir la atención de filósofos y científicos sociales hacia este emergente campo de pensamiento e investigación.

La manifestación de la dimensión ecológica en las nuevas representaciones globalizadas de *bien público*, *riesgo comunitario*, *desarrollo económico* y *governanza política* constituye el eje de vertebración de los diferentes trabajos que reúne la presente edición. Para unos autores ésta será premisa; para otros, hipótesis de trabajo; para todos ellos, en definitiva, elemento fundamental del modelo de aproximación económica, sociológica, filosófica y politológica a la realidad de un mundo vulnerable en un tiempo de incertidumbre.

No es sólo tal temática la que hace a esta obra sugestiva y sugerente, sino también —y principalmente— el diálogo que sostiene con el pasado, presente y futuro del pensamiento verde. Por una parte, resuelve la conciliación de las premisas de la economía social y de la cultura y práctica democrática en un contexto globalizado, para problematizar su incardinación en el poliédrico paradigma de la teoría medioambiental. Por otra, replantea conceptos clásicos de la teoría política, filosófica, económica y social, para formular nuevos interrogantes al pensamiento ecológico. Consigue, por tanto, ser una obra para iniciados, pero también iniciática. No en vano, una raíz *ecofilosófica* que funde preocupaciones viejas y nuevas del pensamiento verde, opera como hilo conductor de la reflexión que esta lectura suscita. De ahí que este trabajo goce de la doble virtud que le concede su apuesta tanto por la tradición como por la innovación académica, y con ello se convierta en objeto de interés tanto para aquellos interesados en el conocimiento de las bases de la teoría verde, como para los atentos a su nueva vanguardia.

En cuanto a la novedad que esta obra comporta, debe considerarse que si el pensamiento verde ha puesto tradicionalmente en tela de juicio la validez del patrón de relaciones políticas, económicas y sociales de la democracia capitalista industrialista, este trabajo introduce una nueva categoría crítica de cuestionamiento de los fundamentos científicos de tal sistema. Esto es, discute la virtualidad comprensiva de las presunciones de los modelos clásicos de la teoría política de la democracia liberal, de la teoría económica del crecimiento y de la teoría social del bienestar, para con la idea y práctica de la ciudadanía medioambiental. El internacionalismo y cosmopolitismo que dichos modelos habían definido y asimilado el concepto

de ciudadano, serán ahora condiciones necesarias, que no suficientes, para categorizar y operativizar las ideas y fenómenos asociados a la noción de ciudadanía ecológica. Sus condiciones post-nacional y medioambiental escapan al esquema racional-especulativo y empírico-práctico de tales modelos y, en consecuencia, trascienden a la estructura y funcionamiento de los sistemas que éstos fundamentan.

En cualquier caso, los elementos innovadores de esta saliente línea de investigación de la teoría política verde vienen inspirados por preocupaciones ya presentes en las bases fundacionales de la *ecofilosofía* moderna. El lector podrá distinguir, en este sentido, referencias al debate sobre la fórmula que permite la conciliación de democracia liberal y medioambientalismo; el dilema sobre la conveniencia de institucionalizar o radicalizar el activismo verde, paralelo a la discusión sobre el necesario posicionamiento ecologista “en” o “frente a” el sistema político; la escisión entre las visiones antropocéntrica y *ecocéntrica* del medioambiente; y la paradoja en torno a la factibilidad de la consecución de la sociedad sostenible mediante la apuesta por una mera reforma de las instituciones y normas políticas, sociales y económicas, o, por el contrario, mediante un cambio más profundo, radical y definitivo de valores, actitudes y culturas.

Compendia también el conjunto de aportaciones a este libro el reflejo de una cuestión de fondo que concierne a las propias disciplinas orientadas al estudio de la ciudadanía medioambiental. En este trabajo, la incertidumbre y ambigüedad —entrañadas por las dinámicas cognitivas, comunicativas y de adaptación de los agentes políticos, sociales y económicos en el anfibológico y permanente proceso de globalización—, trascienden al objeto de estudio para alcanzar al sujeto estudioso e interrogar

a la propia tradición de pensamiento científico en la que éste se incluye. El lector podrá vislumbrar sin dificultad en los distintos pasajes de esta obra el esbozo de una infrecuente visión crítica y de la capacidad de una disciplina como el pensamiento político verde para acoger fenómenos emergentes como nuevos objetos de estudio. Las valoraciones apuntadas en este sentido, más o menos precisamente, por los distintos autores, le resultarán sin duda estimulantes —pueda el lector considerar, ya el valor edificante y ejemplarizante de las mismas, ya su naturaleza patológica y rechazable.

Finalmente, la bifronte distribución de los capítulos que componen la obra coincide con el planteamiento de dos paradojas en relación con la categoría ecológica de la ciudadanía. La primera, bajo rólulo *Environmental Citizenship: Talking It Over*, atañe a la búsqueda del marco teórico, de los recursos metodológicos y de las nociones analíticas que más rigurosamente capturen y reflejen la complejidad del concepto de ciudadanía medioambiental, y consigan más sistemáticamente operativizarla en el estudio de los fenómenos políticos, económicos y sociales. A continuación, con el título *Environmental Citizenship: The Economy*, la segunda parte del presente trabajo se orienta al necesario examen de las oportunidades y barreras que las estructuras, técnicas y procesos económicos —en su versión actual o en su potencial transformada configuración— ofrecen a la articulación y la práctica de la ciudadanía medioambiental.

Quedan emplazadas a la solución de la primera cuestión, las aportaciones de los profesores Valencia Sáiz, Bell, Hailwood, Luque, Drevensek y Valdivieso. Las distintas alternativas ofrecidas en este conjunto de trabajos sugieren, cuanto menos, la ductilidad y el polifacético tratamiento analítico y metodológico que la noción de ciudadanía medioambiental permite.

Para Ángel Valencia, el análisis contextual de la idea de ciudadanía ecológica descubre los fundamentos de esta noción, en parte, respuesta ciudadana a los procesos de globalización, en parte, respuesta avanzada por la teoría política verde a tales nuevas formas de ciudadanía global y cosmopolita. Si este autor invita a comprender la dimensión ecológica de la ciudadanía bajo su circunscripción a la teoría política verde, Derek R. Bell y Simon Hailwood, nos sugieren en cambio recurrir al marco del pensamiento liberal. Bell considera la interdependencia de las dimensiones local y global, así como el diálogo entablado entre las categorías “obligación”, “derecho” y “responsabilidad”, inherentes a toda teorización de la ciudadanía. A la perspectiva de la alteridad o “razonamiento de la otredad” somete en cambio Simon Hailwood la comprensión de la dimensión medioambiental de la ciudadanía, condicionando con ello la difusión de este nuevo modelo ciudadano a la estrategia cultural y educacional posible y deseable, conducente a la “sostenibilidad” social. En este sentido, tales tres contribuciones representan respectivamente tres ejemplos de cómo la dimensión ecológica de la política incide sobre la propia teoría política. Tales aportaciones constituyen igualmente tres expresiones de los esfuerzos que la teoría política contemporánea viene realizando para conseguir su propia auto-renovación frente a los nuevos desafíos que el S. XXI presenta al pensamiento político. Por su parte, Emilio Luque y Moica Drevensek trasladan el debate sobre el tratamiento del concepto de ciudadanía medioambiental desde el terreno teórico al metodológico. Luque encuentra en los métodos sugeridos por las teorías del conocimiento y del discurso para el diseño de la investigación empírica sociológica la solución a las dificultades metodológicas que entraña la operativización de la acepción

ecológica de la ciudadanía. Drevensek ofrece como vía alternativa de conceptualización con fines empiristas, la elaboración de un patrón analítico-metodológico afín a las teorías del riesgo y sus modelos analíticos formales. Ambos autores orientan la atención de la teoría social hacia la dimensión social de la ecología en sus propuestas. En ellas el lector podrá encontrar la clásica denuncia verde sobre el modelo social mecanicista vigente en las sociedades industriales, así como la consecuente demanda de un cambio social capaz de trascender la actual configuración de las relaciones socio-económicas y político-institucionales del trabajo, la producción y distribución de rentas en el marco nacional y transnacional. Por último, Joaquín Valdivieso revisa los fundamentos de la teoría del contrato social desde la perspectiva política filosófica y vincula el éxito del modelo medioambiental de ciudadanía a la condición de la cementación cívica y moral de un nuevo contrato garantizador del contenido ecológico de los principios de igualdad y justicia.

Por su parte, los profesores Carter, Huby, Smith y Seyfang contrastan en la segunda parte de este trabajo la idealidad del medioambientalismo ciudadano con la realidad del “economismo” estructural y funcional de las sociedades avanzadas. No es unánime la valoración que éstos hacen del papel que la ciudadanía ecológica desempeña o puede desempeñar en la consecución del equilibrio económico-medioambiental. El lector descubrirá que mientras unos autores observan la ciudadanía medioambiental como una palanca de activación del cambio del modelo económico dominante, otros la conciben como un elemento que se vería afectado por tal proceso de transición, y alguno más, como un producto o resultado de la consolidación del cambio. Igualmente esta sección del libro

ofrece un amplio abanico de sugerencias sobre la más factible estrategia político-económica con la que la ciudadanía ecológica puede diferenciarse y distinguirse de otros modelos de ciudadanía en términos de cultura económica. En cualquier caso, tal heterogéneo tratamiento y concepción del fenómeno de la ciudadanía ecológica resulta sintomático del polivalente papel que éste adquiere en la solución verde a las causas económicas de la degradación medioambiental.

Neil Carter y Meg Huby discuten en sus trabajos la ontología del comportamiento económico ciudadano para descubrir en la práctica de la ciudadanía ecológica un resorte de promoción de la “inversión ética” o “inversión socialmente responsable” (SRI) en el nivel individual, institucional y empresarial. Y si Carter y Huby asocian la variable económica “inversión” y la categoría político-ética “responsabilidad ciudadana”, Gill Seyfang vincula esta última a la variable “consumo”. Concibiendo el comportamiento en el consumo como un mecanismo de acción social, la autora sugiere que el movimiento del “consumo sostenible” puede ser una herramienta para la promoción de la ciudadanía medioambiental. Una visión más integral es la que ofrece Graham Smith, que resuelve la interdependencia de los sistemas político, económico y social esbozando la ecuación *ciudadanía medioambiental + nueva política económica + nueva democracia = sociedad sostenible*. El autor sugiere que la oportunidad para la práctica económica y política de la ciudadanía ecológica reside en la sustitución del actual modelo de democracia vigente en la sociedad capitalista por patrones de democracia deliberativa, asociativa y económica.

A todas luces este trabajo es fruto de una larga trayectoria reflexiva e investigadora. No

obstante, es igualmente augurio de un más prolongado recorrido por hacer. Sin duda merece un desarrollo más ambicioso. La consolidación de la corriente verde en el pensamiento y

práctica política, filosófica, social y económica, lo reclama.

GUADALUPE MARTÍNEZ FUENTES
Universidad de Granada

Elinor OSTROM
Understanding Institutional Diversity
 Princeton, Princeton University Press, 2005.

En su influyente ensayo “The Tragedy of the Commons”, publicado en la revista *Science* en 1968, Garrett Hardin alertaba a la comunidad científica de las nefastas consecuencias que el comportamiento racional individual podía tener para el futuro de determinados bienes colectivos, como los océanos y otros recursos naturales. Casi cuatro décadas más tarde, dicho ensayo puede considerarse como un pionero en el intento de aproximarse de un modo científico a algunos de los problemas más acuciantes que la Tierra soporta en la actualidad. Y si existe alguien que, en el transcurso de dicho periodo de tiempo, ha continuado la labor del seminal trabajo de Hardin ésa ha sido Elinor Ostrom. *Understanding Institutional Diversity* supone la culminación de varias décadas de trabajo teórico y empírico en el terreno de los “bienes comunes” (*common pool resources*). Dicho esfuerzo ha sido reconocido mediante la concesión del prestigioso premio *William Riker* al mejor libro en economía política publicado durante el año 2005.

A pesar de ser un libro que recoge aportaciones previas, tanto de la propia autora como de algunos de sus colaboradores, la obra fue concebida desde el primer momento como un trabajo coherente de principio a fin, y no sólo como una recopilación heterogénea de trabajos anteriores. Por tanto, aunque el lector puede encontrar argumentos ya desarrollados en recopilaciones anteriores, como la de Ostrom, Gardner y Walker (1994) o los tres volúmenes editados por McGinnis (1999a; 1999b; 2000), el presente volumen desarrolla dichos argumentos de un modo ordenado, secuencial y acumu-

lativo. Así, el libro va desde los argumentos teóricos más generales hasta las evaluaciones empíricas más concretas a lo largo de las tres partes y nueve capítulos de los que se compone.

En la primera parte, Ostrom repasa el marco analítico general empleado por ella misma y el resto de componentes del *Workshop in Political Theory and Policy Analysis* de la Universidad de Indiana —centro en el que ha llevado a cabo la mayor parte del trabajo que da soporte al presente volumen. Dicho marco analítico ha recibido el nombre de *Institutional Analysis and Development (IAD) Framework* y, como se puede observar en la figura 1.2. del libro (p. 15), se ocupa del análisis pormenorizado de la interacción entre tres esferas fundamentales para la comprensión de multitud de problemas humanos: las condiciones biofísicas y materiales (tipos de bienes materiales), los atributos de la comunidad (la cultura) y el conjunto de reglas presentes (el marco institucional). Es este tercer elemento, el marco institucional, el que se va a convertir en el objeto de estudio principal de Ostrom en *Understanding Institutional Diversity*. Dado que el objetivo central de la autora es el estudio de las instituciones sociales, en el resto del libro los dos primeros componentes del marco analítico general —las condiciones biofísicas y los atributos de la comunidad— son tomados como variables exógenas al propio análisis¹.

¹ Esto no quiere decir que dichas variables sean inmunes al cambio. Por supuesto que tanto los

Antes de ocuparse directamente de las instituciones sociales en las partes segunda y tercera del libro, Ostrom dedica tres capítulos a desgranar los principales componentes de otro de los elementos fundamentales de su marco teórico, la denominada *action arena*. Una *action arena* puede subdividirse de dos componentes —los participantes y una *action situation*²— los cuales interaccionan, se ven afectados por el mismo conjunto de variables exógenas y producen resultados que a su vez afectan a los participantes y a la propia *action situation* (p. 13). Con reminiscencias de la “lógica de la situación” popperiana (Popper, 1961; 1976), Ostrom afirma en el capítulo 2 que se da una *action situation* “dondequiera que dos o mas individuos afrontan un conjunto de acciones potenciales que producen conjuntamente un resultado” (p. 32). Como se puede observar, se trata de una definición muy cercana a la definición de acción colectiva proporcionada por otros autores (ver, por ejemplo, Sandler, 1992: 1). En una *action situation* pueden ser reconocidas a su vez un conjunto común de variables que constituyen los componentes operativos de dicha situación. Éstas son: los atributos de los participantes, las posiciones que éstos pueden ocupar, los resultados potenciales, las acciones

disponibles, los vínculos establecidos entre las acciones y los resultados, el control (poder) que los participantes pueden ejercer, la información de la que los participantes disponen y los costes y beneficios asociados con la situación en cuestión.

Si el capítulo segundo era el encargado de desgranar los componentes de una *action situation*, los capítulos tercero y cuarto se ocupan del otro componente de una *action arena*: los participantes. Ostrom parte del modelo de individuo propio de la teoría económica neoclásica y de la teoría de juegos más estándar, pero pronto adopta un modelo de individuo mucho más complejo. Para ello, en el capítulo tercero hace un amplio repaso por algunos experimentos de laboratorio, llevados a cabo tanto por ella misma como por otros investigadores, que ponen en duda la validez general del *homo oeconomicus*. Así, si bien es cierto que dicha concepción del individuo parece aproximarse bastante al comportamiento real de los sujetos en situaciones que se ajustan a un mercado competitivo —a tenor de los resultados experimentales obtenidos— también lo es que se aleja bastante del comportamiento real de la mayoría de sujetos en otro tipo de entornos institucionales. Citando las propias palabras de Ostrom, al referirse a los resultados experimentales obtenidos: “las múltiples réplicas [de resultados experimentales] en las que los participantes exhiben un nivel considerable de confianza plantean serios interrogantes sobre la validez universal del modelo de elección racional individual” (p. 78).

Ostrom no sólo utiliza la metodología experimental para cuestionar la validez del modelo de actor racional propio de la economía neoclásica —para ello sería suficiente con mirar cómo funcionan las propias instituciones en situaciones “de campo”— sino

condicionantes biofísicos, como los atributos de las diferentes comunidades cambian. Lo único que se quiere afirmar con que son “exógenas” es que en el momento concreto en el que se realiza un análisis de un marco institucional determinado, dichas variables se toman como dadas.

² En esta reseña se ha optado por no traducir los términos originales *action arena* y *action situation*. Éstos suponen dos elementos centrales en el planteamiento de Ostrom y se trata de evitar las posibles ambigüedades que ocasionaría una traducción de los mismos al castellano.

también para estudiar explícitamente la interacción de los individuos en presencia de los denominados “bienes comunes” (*common pool resources*). La autora define un bien común como “un recurso natural o elaborado por el hombre del que es difícil excluir a o limitar los usuarios una vez que el recurso es proporcionado por la naturaleza o producido por los humanos” (p. 79). El diseño de experimentos de laboratorio le permite estudiar en qué medida factores como la comunicación entre los participantes en la gestión de un “bien común”, la heterogeneidad de sus preferencias y recursos, las posibles sanciones impuestas por el resto o los acuerdos alcanzados, influyen en la propia gestión y conservación de dicho bien.

Dado que el modelo neoclásico de actor racional no es suficiente para explicar los resultados experimentales —ni los resultados de investigaciones de campo—, Ostrom se plantea en el capítulo cuarto cómo “dar vida” al análisis institucional. Es decir, cómo podemos desarrollar un modelo de sujeto más cercano a los resultados empíricos obtenidos, eso sí, a costa de sacrificar la parsimonia y elegancia propia de los modelos neoclásicos. Para “dar vida” al análisis, la autora revisa tres supuestos clave para entender el comportamiento social: el modo en el que los actores adquieren, procesan, representan, retienen y usan la información disponible; la valoración que distintos participantes otorgan a las distintas acciones y resultados; y el procedimiento (maximización, satisfacción o el uso de diversas herramientas heurísticas) que los participantes utilizan para seleccionar distintas acciones teniendo en cuenta sus recursos. El resultado de dicha revisión es un modelo de sujeto más cercano a las teorías de la racionalidad acotada (*bounded rationa-*

lity) que al modelo neoclásico³. Además de los supuestos revisados anteriormente, Ostrom aborda el problema de la heterogeneidad de preferencias, prestando especial atención a las preferencias no egoístas y a la variedad de normas de comportamiento posibles. Teniendo en cuenta dicha heterogeneidad de preferencias, Ostrom destaca la “aproximación evolutiva indirecta” desarrollada por Werner Guth y otros colaboradores (ver, por ejemplo, Guth y Kliemt, 1998), como alternativa al modelo de actor racional neoclásico⁴.

Las partes segunda y tercera del libro están dedicadas de lleno al análisis institucional. Mientras que la segunda presenta un marco teórico general para abordar la problemática de las instituciones sociales, la tercera resume los resultados de un sinfín de trabajos empíricos que han aplicado dicho marco. El capítulo 5, escrito en colaboración con Sue Crawford, supone una reelaboración de la “Gramática de las instituciones” que ambas autoras ya habían formulado una década antes (Crawford y Ostrom, 1995). Para las autoras una institución es “un amplio conjunto de restricciones y oportunidades compartidas a través del lenguaje que prescriben, permiten o recomiendan acciones o resultados a los participantes en una *action situation*” (p. 138). Para desarrollar su gramática de las instituciones, así como para definir distintos tipos de instituciones, Crawford y Ostrom emplean una “sintaxis general”, que

³ La necesidad de una aproximación al estudio de la acción colectiva desde los presupuestos de la “racionalidad acotada” ya se encontraba en el discurso que Ostrom pronunció en 1997 como presidenta de la Asociación Americana de Ciencia Política (ver Ostrom, 1998).

⁴ Para ampliar esta idea ver Ostrom (2000).

recibe el nombre de ADICO. Ésta hace referencia a los “atributos” (*attributes*), la “deóntica” (*deontic*), el objetivo (*aim*), las “condiciones” (*conditions*) y el “si no” (*or else*) de cada institución particular. Por “atributos” entienden “un conjunto de atributos que establece el subconjunto de los participantes afectados por un enunciado institucional concreto” (p. 141). El componente “deóntica” hace referencia a “los operadores modales utilizadas en la lógica deóntica para distinguir los enunciados prescriptivos de aquéllos que no lo son” (p. 142). “El objetivo es la descripción específica de una parte operativa de una *action situation* a la que el enunciado institucional se refiere” (p. 148). “Las condiciones indican el conjunto de variables que definen cuándo y dónde se aplica un enunciado institucional” (p. 149). Por último, el “si no” hace explícitas “las consecuencias asignadas por un enunciado institucional en el caso de que se detecte el incumplimiento de los demás componentes del enunciado” (p. 149).

Como toda gramática, la propuesta de Crawford y Ostrom es compleja. Sin embargo, los resultados obtenidos a partir de la aplicación de la misma son cuantiosos. Además de su aplicabilidad para el trabajo empírico, esta sintaxis institucional permite a las autoras realizar un importante trabajo de aclaración conceptual. Por ejemplo, les permite establecer claramente las diferencias entre conceptos tan escurridizos como los de “estrategia compartida”, “norma” y “regla”. Una “estrategia compartida” se caracteriza por la ausencia de dos de los componentes de la gramática propuesta. No tiene un carácter deontológico (D), ni existen consecuencias previstas ante su incumplimiento (O). Por tanto, la estructura general de una “estrategia compartida” es AIC. Como ejemplo, pensemos en el siguiente enunciado institucional que describe la regularidad de comportamiento presente en

un grupo social determinado: “La persona que ha realizado la llamada de teléfono, vuelve a llamar en el caso de que se corte la llamada”. Dicho enunciado se corresponde con lo que Crawford y Ostrom denominan “estrategias compartidas”. Las “normas”, por el contrario, incluyen un componente más de la gramática, el componente deóntico (D). Pensemos en el siguiente enunciado institucional que a veces encontramos en las bibliotecas: “Los libros no deben dejarse en las mesas y no deben ser recolocados en las estanterías”. Normalmente no existe una sanción formal (no existe un “si no”) por recolocar un libro en una estantería; sin embargo, el enunciado incorpora una prescripción de comportamiento que bien puede condicionar el comportamiento de los sujetos. Las autoras hacen operativa dicha influencia en el comportamiento a partir de la incorporación en la función de utilidad de éstos de un parámetro “delta”. En tercer lugar, las reglas incorporan todos los elementos de la gramática de modo que, a diferencia de las normas, se prevé una consecuencia explícita para el incumplimiento de las mismas. Por ejemplo: “Todo varón norteamericano de más de dieciocho años de edad debe registrarse en el Servicio Selectivo rellenando un formulario en la oficina de correos o si no se enfrenta a una pena de arresto por evadir tal registro.”

Tras presentar la gramática institucional y mostrar algunas de sus aplicaciones, en los capítulos 6 y 7 Ostrom se concentra en el tercer tipo de enunciado institucional que ha sido presentado: las reglas. En el capítulo 6 se pregunta qué sentido tiene elaborar una clarificación general de las distintas reglas posibles. Dos citas del propio texto son muy reveladoras de la respuesta que la autora da a esta pregunta. En la primera de ellas Ostrom afirma: “tengo la esperanza de alcanzar un

método para clasificar reglas que permita a los investigadores saber cuándo están hablando de la misma 'variedad' de una regla" (p. 182). En la segunda va mas allá, al afirmar que: "... bajo la inmensa variedad de diferencias superficiales, todas las situaciones que los humanos afrontan de un modo repetido están compuestas de capas entrelazadas del mismo conjunto de componentes" (p. 185). Es decir, que más allá de la heterogeneidad superficial de las distintas instituciones sociales es posible encontrar elementos comunes. En el sentido que le da Ostrom, podríamos incluso no sólo hablar de elementos comunes, sino de elementos hasta cierto punto universales.

Una vez que Ostrom ha dejado claras sus motivaciones para elaborar una clasificación genérica de reglas, en el capítulo 7 vuelve a colaborar con Sue Crawford para presentar dicha clasificación. Las reglas pueden ser clasificadas de dos modos: de un modo vertical y de un modo horizontal (p. 187). La aproximación vertical para clasificar las reglas se centra en el nivel de autoridad implicado en el análisis. Sin embargo, Crawford y Ostrom prefieren elaborar una taxonomía de reglas a partir de una aproximación horizontal, consistente en clasificar las reglas de acuerdo con su objetivo. Así distinguen entre siete tipos de reglas (p. 190): "reglas que establecen posiciones", "reglas que establecen límites", "reglas de decisión", "reglas de agregación de decisiones", "reglas que regulan la información", "reglas relativas a las ganancias" y "reglas relativas al alcance". Además advierten que no se puede estudiar cada una de estas reglas de un modo completamente independiente, ya que "las reglas operan conjuntamente como una configuración" (p. 191). El capítulo concluye con una interesante discusión acerca de qué ocurre en ausencia de reglas, lo que las autoras denominan *default conditions*.

En la parte tercera y última del libro, Ostrom hace un repaso a la ingente cantidad de estudios de caso que han sido realizados aplicando su marco teórico general. Para ello, en el capítulo 8, utiliza el trabajo realizado por un equipo de investigadores del *Workshop in Political Theory and Policy Analysis*, los cuales han creado una base de datos en la que han sido archivados gran parte de la extensa literatura existente de estudios de caso sobre "bienes comunes locales" escrita por antropólogos, economistas agrarios, ecologistas, historiadores, politólogos y sociólogos⁵. Es imposible resumir aquí los principales hallazgos de tal cantidad de estudios, pero sí que es interesante tener en cuenta uno de las principales conclusiones a las que Ostrom llega tras analizar los diversos resultados. Según la autora, se ha demostrado que multitud de grupos locales de usuarios de "bienes comunes" son capaces de superar la famosa "tragedia de los comunes" a la que hacía referencia Hardin. Por el contrario, multitud de acciones procedentes de instituciones internacionales y de gobiernos centrales, normalmente deudoras del conocido modelo de *scientific management of natural resources*, han fracasado. Lo que lleva a la autora a incidir sobre la necesidad de un estudio más pormenorizado de los marcos institucionales locales y cómo éstos interaccionan, también en el plano local, con los atributos de las comunidades y con las condiciones biofísicas. Por tanto, propone huir de recetas mágicas aplicables a cualquier tipo de entorno (pp. 238-240).

En el último capítulo del libro, Ostrom hace uso de los argumentos teóricos y los resultados empíricos presentados anteriormente para plan-

⁵ Esta base de datos se encuentra disponible en Internet: <http://dlc.dlib.indiana.edu/>.

tear ocho principios que posibilitan la existencia de “instituciones robustas de propiedad común” (p. 259). Estos principios son: una definición clara de las fronteras del recurso y de quién tiene derecho a su uso; la existencia de proporcionalidad entre los costes y los beneficios que la gestión del mismo ocasiona a los participantes; la existencia de instrumentos de decisión colectiva; la supervisión del cumplimiento de las reglas; unas sanciones graduales; disponibilidad de mecanismos de resolución de conflictos; un mínimo reconocimiento por parte de las autoridades de los derechos a auto-organizarse; la interacción entre distintas iniciativas locales. A lo largo del capítulo explora las ventajas y los inconvenientes de la aplicación de cada uno de estos principios. Tras repasarlos, nos advierte que la respuesta a la conveniencia o no de su aplicación en cada caso concreto es la misma que a otras tantas preguntas en las ciencias sociales: “depende”.

Este libro de Ostrom, al igual que su programa de investigación más amplio, es un ejemplo de lo que podemos considerar como “buena ciencia social”. Está dotado de unas bases teóricas sólidas, basadas en la exploración de modelos formales y la “puesta a prueba” de éstos en el laboratorio. Dichas bases teóricas no se limitan a su campo de conocimiento, la ciencia política, sino que exploran terrenos como la economía, la sociología, la antropología, las ciencias agrarias, la ecología o la biología, entre otros. Pero, además de contar con un fundamento teórico sólido, el libro recoge más de tres décadas de trabajo empírico. En mi opinión, poco se le puede pedir más a un trabajo académico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CRAWFORD, S. y E. OSTROM (1995), “A Grammar of Institutions”, *American Political Science Review*, Vol. 89 (3), pp. 582-600.
- GUTH, W. y H. KLIEMT (1998), “The Indirect Evolutionary Approach: Bridging the Gap between Rationality and Adaptation”, *Rationality and Society*, Vol. 10 (3), pp. 377-399.
- HARDIN, G. (1968), “The Tragedy of the Commons”, *Science*, Vol. 162, pp. 1243-1248.
- McGINNIS, M. (1999a), *Polycentric Governance and Development: Readings from the Workshop in Political Theory and Policy Analysis*, Ann Arbor, University of Michigan Press.
- (1999b), *Polycentricity and Local Public Economies: Readings from the Workshop in Political Theory and Policy Analysis*, Ann Arbor, University of Michigan Press.
- (2000), *Polycentric Games and Institutions: Readings from the Workshop in Political Theory and Policy Analysis*, Ann Arbor, University of Michigan Press.
- OSTROM, E. (1998), “A behavioral Approach to the Rational Choice Theory of Collective Action”, *American Political Science Review*, Vol. 92 (1), pp. 1-22.
- (2000), “Collective Action and the Evolution of Social Norms”, *Journal of Economic Perspectives*, Vol. 14 (3), pp. 137-158.
- OSTROM, E., R. GARDNER y J. WALKER (1994), *Rules, Games and Common-Pool Resources*, Ann Arbor, University of Michigan Press.
- POPPER, K. (1961), *The Poverty of Historicism*, Nueva York, Harper & Row.
- (1976), “The Logic of the Social Sciences”, en T. W. Adorno (ed.), *The Positivist Dispute in German Sociology*, Nueva York, Harper & Row.
- SANDLER, T. (1992), *Collective Action: Theory and Applications*, Ann Arbor: The University of Michigan Press.

LUIS MIGUEL MILLER
IESA-CSIC

Ernesto LACLAU
On Populist Reason
 Londres, Verso, 2005

Ernesto Laclau, desde sus inicios, ha estado buscando una noción de populismo¹. Sin embargo, llegar a un significado concreto de populismo conlleva importantes problemas. Por una parte es una noción recurrente con un amplio uso, pero a la vez es una noción que trata de capturar algo acerca de los movimientos políticos que es bastante central. En este sentido la dificultad del populismo siempre ha estado en darle un significado preciso. El populismo y sus análisis han reflejado los límites en los cuales la Teoría Política se ha aproximado a la cuestión de cómo los agentes sociales totalizan su experiencia política.

En la primera parte del libro, Laclau comienza a revisar varias nociones de populismo que han sido propuestas hasta el momento por diversos autores, como MacRae, Worsley, LeBon, Tarde, MacDougall y Freud. Laclau pretende cambiar la pregunta acerca de qué es el populismo por otra diferente: ¿a qué realidad social e ideológica se aplica el populismo? Y, más concretamente, ¿de qué realidad social o situación es expresión el populismo?

Para responder a tales preguntas, Laclau rastrea en la historia de la psicología de masas

donde encuentra los primeros puntos de apoyo para su teoría. El primero de los supuestos que se abandonó y que permitió el desarrollo de nuevas teorías, fue que la línea divisoria entre las formas de organización social y los fenómenos de masas coinciden, en un sentido amplio, con la frontera que separa lo normal de lo patológico. El segundo supuesto, en relación con la primera, es que la distinción entre lo racional y lo irracional se sobrepone con la distinción entre lo individual y el grupo. Lo individual experimenta un proceso de degradación social al convertirse parte de un grupo. La historia intelectual que presenta Laclau muestra el abandono de estos dos supuestos lo que permite un avance en la teoría de las masas.

Laclau recorre algunas concepciones de la psicología de masas en su primera parte del libro. En la distinción de Tarde entre multitudes y públicos, en ambos casos ocurre un proceso de homogeneización que resulta fundamental para el análisis del populismo. En ambos casos se llega a la disolución de las diferencias y hacia una organización racional de la sociedad, donde las diferencias individuales son absorbidas por la masa indiferenciada. Algo similar se encuentra en el análisis de masas de MacDougall, donde la unidad del grupo está basada en un objeto común de identificación que establece equivalentemente la unidad del grupo de los miembros. A su vez, para Tarde, el momento equivalente de homogeneización es encontrado en lo que llama imitación, en las prácticas repetitivas que siguen los momentos de creación o invención. Desde este punto de vista el momento equivalente se convierte para Laclau en el cemento social. Sin embargo,

¹ Laclau ya comenzó sus investigaciones sobre el populismo hacia 1978. En *Hacia una teoría del populismo*, el autor argentino había caracterizado al populismo en una dimensión rupturista, como el establecimiento de una dicotomía del campo político a partir de la presentación de las interpelaciones populares democráticas como conjunto sintético antagónico respecto de la ideología dominante.

con Freud cualquier tipo de dualismo desaparece, tiene un punto de unificación de su teoría que lo hace más comprensible. Laclau interpreta a Freud a partir del punto central de la identificación. La explicación de las diferentes alternativas sociopolíticas se encuentra en el grado de distancia entre el ego y el ego-ideal, si esta distancia se incrementa, se encuentra lo descrito por Freud, la identificación con los miembros de un grupo y la transferencia del rol de ego ideal al líder. En este sentido el principio de equivalencia entre los miembros de un grupo se incrementaría. Por el contrario, si la distancia entre el ego y el ego-ideal es pequeña sucede que el líder sería parte del grupo participando en el proceso general de identificación. En este sentido no habría un proceso tan fuerte de equivalencia que uniera a un grupo con respecto a un objeto de identificación, el líder.

A partir de Freud tenemos distintas alternativas que se pueden dar con una misma matriz teórica, el objeto de identificación. Esta idea de tener una misma matriz teórica con diferentes opciones va a ser el punto de partida de Laclau para la elaboración del concepto de populismo, aunque con una mirada teórica diferente, que no tanto psicoanalítica.

En la segunda parte del libro, Laclau, con el fin de realizar un análisis más politológico del concepto de populismo, establece una serie de premisas. En primer lugar, la unidad de análisis no puede ser el grupo, puesto que en ese caso el populismo sería la ideología o el tipo de movilización del grupo que ya ha sido constituido. En efecto, tenemos que tener en cuenta que la noción de "pueblo" (*the people*), no es de naturaleza ideológica, sino una relación real entre agentes sociales. En este sentido si se quiere coger la especificidad de la práctica articuladora del populismo, se deben de tener en cuenta unidades más pequeñas que el grupo.

Así aparece que la unidad más pequeña que el grupo es la demanda social. Sin embargo, la noción de demanda es ambigua en inglés; puede significar tanto una petición (*request*), como una demanda o reivindicación (*claim*). Esta ambigüedad, sin embargo, es útil para los propósitos de Laclau, porque es en la transición de la petición a la reivindicación donde se encuentra una de las características más esenciales del populismo. Las peticiones se transforman en reivindicaciones cuando al sistema político le resulta imposible absorber todas esas peticiones de forma diferencial (particular) y se produce una cadena de equivalencia entre las peticiones en relación con el orden establecido. A una pluralidad de demandas, que a través de la articulación de equivalencias, se constituye como una subjetividad social se le llama "demandas populares". Comienzan desde un nivel incipiente para constituir al pueblo como actor histórico potencial.

Dos características fundamentales para la constitución del populismo son: 1) la formación de una frontera interna antagónica que separa "el pueblo" (*the people*) del poder y 2) una articulación equivalente de demandas que hace posible la emergencia de la categoría pueblo². Existe una tercera precondition que no surge hasta que la movilización política ha logrado un

² Sin embargo, hay que tener en cuenta que las relaciones entre las lógicas de equivalencia y la lógica de la diferencia nunca son de suma cero sino que se presentan siempre en combinación, predominando más una lógica que otra pero no absorbiendo una por otra. En el caso de la lógica de la diferencia se privilegia la particularidad de cada demanda, en el caso de la lógica de la equivalencia se privilegia lo semejante entre diferentes demandas.

alto nivel: la unificación de varias demandas en un sistema estable de significación.

En el caso del populismo, una frontera de exclusión divide la sociedad en dos campos. De un lado, “el pueblo”, que es menos de la totalidad de los miembros de la comunidad, es un componente parcial, el cual aspira a ser la única totalidad legitimante. En este sentido, el pueblo puede ser concebido como el *populus*, el cuerpo de ciudadanos no privilegiados. En efecto, es la frustración de unas determinadas demandas lo que pone el punto de partida para la creación del populismo. La construcción del pueblo será un intento de dar un nombre a esa plenitud absente. Sin la inicial ruptura de algo en el orden social, no hay posibilidad del antagonismo de la frontera o la construcción del pueblo.

La división de la escena social que propone el populismo presupone la presencia de algunos significantes privilegiados que condensan en ellos mismos la significación del campo antagónico total (el régimen, la oligarquía, los grupos dominantes para el enemigo; el pueblo, la nación, la mayoría silenciada para los oprimidos de abajo). Estos significantes, sin embargo, requieren una práctica articuladora, de acuerdo con un contexto histórico. En este sentido, el destino del populismo está estrictamente relacionado con el destino de la frontera política, si la frontera se colapsa, “el pueblo” como actor histórico se desintegra.

Por otro lado, cualquier identidad populista necesita estar condensada alrededor de ciertos significantes, que se refieran a la cadena de equivalencia como totalidad. Cuanto más extensa sea la cadena, menos estarán los significantes acogidos a su significado original. En este sentido, el proceso de homogeneización de las demandas que parten de un terreno heterogéneo se produce a través de los significantes

vacíos³. Los significantes vacíos se convierten en los puntos esenciales de articulación de las cadenas de equivalencia. Las cadenas de equivalencia articulan una pluralidad de demandas, crean las fronteras internas a la vez de la identificación con un “otro” institucionalizado.

En este sentido, cualquiera que sea la ideología o el contenido del movimiento, podemos identificar a qué realidad se aplica el populismo por esta serie de características. Tenemos así una categoría ontológica y no óptica, hablamos de una lógica y no de un contenido específico del movimiento.

Otras dos características del populismo son el “nombramiento” (*name*) y el “afecto”. En primer lugar, el nombre: si la construcción del pueblo es una construcción radical, una que constituye los agentes sociales como tales y no expresa una unión anterior existente entre el grupo, la heterogeneidad de las demandas que la identidad popular lleva a la unidad es irreducible. Esto quiere decir que no pueden ser inscritas en un sistema estructural de diferencias que les proporcione un fundamento infraestructural. Esto conduce a dos consecuencias: 1) el momento de la unidad popular de los sujetos se da en el nivel nominal no conceptual, y 2) precisamente porque el nombre no tiene una base conceptual, los límites entre aquellas demandas que va a aceptar y aquéllas que va a excluir son fluctuantes. En este sentido el lenguaje de un discurso populista, bien sea de derechas o de izquierdas, va a ser siempre fluctuante e impreciso.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que no existe populismo sin la inversión efectiva en

³ Un significante vacío es un significante sin significado concreto. Los diferentes actores luchan por ponerle un significado concreto.

un determinado objeto. Ninguna plenitud social es alcanzada excepto a través de la hegemonía, y la hegemonía no es nada más que la inversión en un objeto parcial. De este modo, Laclau identifica la lógica del *object a petit* lacaniano con la lógica de la hegemonía. La posibilidad de totalizar un horizonte se da a partir de una parcialidad (la fuerza hegemónica) que asume la representación mítica de una totalidad. En los términos lacanianos, el objeto es elevado a la categoría de cosa (*thing*).

La necesidad de construir “el pueblo” llega cuando la sociedad no ha logrado un orden institucional de tal naturaleza que todas las demandas sean satisfechas con sus mecanismos internos; y de este modo objetos parciales dentro de la sociedad (objetivos, figuras, símbolos) son tan atractivos que se convierten en el nombre de su ausencia.

En la construcción del pueblo hay que tener en cuenta la construcción de fronteras como hemos señalado anteriormente, las fronteras son inestables y están en un proceso constante de desplazamiento. Esta es la razón por la que Laclau introduce la noción de significantes flotantes; un concepto que trata de aprehender la lógica de los desplazamientos de las fronteras. Esto implica un nuevo juego hegemónico. La construcción de un nuevo pueblo requerirá de la constitución de un nuevo espacio de representación a través de una nueva frontera.

Laclau siguiendo este argumento plantea que no todo en la sociedad es político, pero si la heterogeneidad como mantiene en uno de sus capítulos es constitutiva de lo social, siempre se va a tener una dimensión política a través de la cual el pueblo es constantemente reinventado. Esto significa para Laclau que política es sinónimo de populismo, ya que la construcción del “pueblo” es el acto político por excelencia, y las condiciones *sine qua non* de la política son la

construcción de fronteras antagónicas dentro de lo social y el llamamiento a nuevos sujetos de cambio social. No existe pues intervención política sino es populista hasta cierto punto. Esto no quiere decir que todos los proyectos políticos sean populistas. Lo serán en mayor o menor medida dependiendo de la extensión de las cadenas de equivalencia⁴. La presencia de heterogeneidad es lo que permite las luchas políticas y la construcción de cadenas de equivalencia para tales luchas. Por el contrario, la homogeneidad lleva a lo que Laclau llama la lógica de la diferencia, donde las diferentes demandas son satisfechas por un sistema político y ya no es posible la constitución de un enemigo en común y la creación de fronteras antagónicas.

De esta manera, Laclau llega a una noción completa de populismo: relaciones de equivalencia hegemónicamente representadas a través de significantes vacíos, desplazamientos de las fronteras internas a través de la producción de significantes flotantes, y una heterogeneidad constituyente que haga posible la constitución de fronteras antagónicas.

En la segunda parte del libro, Laclau dedica un capítulo a los temas de representación y democracia. En éste afirma que el significante vacío actúa como el momento homogeneizante dentro de la heterogeneidad, sin este momento homogeneizante no habría cadena de equivalencia, de este modo el papel del significante vacío constituye la cadena y al mismo tiempo la representa. Sin la producción de significantes vacíos, no hay populismo, no hay pueblo, pero tampoco hay democracia. De esta manera Laclau argumenta, de una forma

⁴ De este modo no se puede decir que un movimiento es o no populista sino en qué medida lo es.

un tanto oscura, que la democracia está basada en un sujeto democrático, que su emergencia depende de la articulación horizontal entre demandas equivalentes

En la tercera parte del libro, Laclau se dedica a los estudios de caso y a las variedades del populismo. Con respecto a esta segunda cuestión, las variedades del populismo se darán según las relaciones con el sistema político. Tenemos en un extremo un sistema político muy bien estructurado que deja un mínimo espacio a las reacciones anti-institucionales y la formación de cadenas de equivalencia. En un segundo caso, el sistema está menos estructurado y requiere algún tipo de recomposición periódica. Aquí se encuentra la posibilidad del populismo actuando dentro y fuera del sistema institucional. En la tercera posición, el sistema ha entrado en un periodo de crisis orgánica en el sentido gramsciano. Aquí, las fuerzas populistas tienen que reconstruir la nación con un nuevo corazón popular. Con el fin de mostrar estas variaciones presenta el análisis de ejemplos tales como el Boulangismo, del general Boulanger en Francia en 1880, el sistema de las políticas alternativas abiertas al Partido Comunista Italiano al final de la Segunda Guerra Mundial, el caso latinoamericano a principios de siglo o los casos de la Europa del Este. En otro capítulo discute los obstáculos y los límites de la construcción del pueblo a través de los casos del Partido del Pueblo de América a finales del siglo XIX y principios del XX, el partido del pueblo republicano de Turquía en 1930 y el caso del peronismo en Argentina entre 1960-1970.

Una de las principales conclusiones a las que se llega en el libro es el papel referido a la heterogeneidad y su influencia en la constitución del populismo. Laclau elabora este término con suma delicadeza con el fin de no confundirlo con el pluralismo o la multiplicidad, aunque en cierto

modo sus definiciones acaban siendo un tanto enrevesadas. Por otro lado el populismo debe ser considerado como una categoría política, no como un mero dato de la estructura social. Teniendo en cuenta la categoría de demanda como elemento fundamental frente al grupo, Laclau distingue entre *populus*, como el todo de la comunidad, y los *plebs*, considerados como los de abajo. La contaminación de la totalidad por la parcialidad de los de abajo lleva a la construcción del pueblo como agente histórico. La lógica de esta construcción es lo que ha llamado la razón populista. El pueblo es el terreno primario en la construcción de una subjetividad política.

Lo que resulta crucial para la emergencia del pueblo como actor histórico es que la unificación de la pluralidad de demandas es constitutiva y no derivativa. En otras palabras, se constituye como un acto en sentido estricto y no tiene su origen en nada externo a él. Otra de las conclusiones fundamentales es que sin fronteras no es posible la construcción del "pueblo". Sin embargo, cuanto más se extienda la cadena de equivalencia, menos natural será la articulación entre las uniones y habrá mayor inestabilidad de la identidad del enemigo (localizado al otro lado de la frontera). En un mundo globalizado, mantiene Laclau, hay una multiplicación de efectos de dislocación y proliferación de nuevos antagonismos que es por lo que el movimiento anti-globalización debe operar de una nueva forma, debe abogar por la creación de cadenas de equivalencia entre demandas sociales heterogéneas, pero al mismo tiempo elaborar un lenguaje común.

En este sentido, las últimas páginas del libro las dedica a unas reflexiones sobre el sistema global, donde las visiones de Laclau se separan de las presentadas por Žižek, Negri y Hardt y se acercan a los conceptos y teorías presentadas

por Jacques Rancière. En el caso de Žižek, según Laclau, éste mantiene que no puede haber lucha emancipatoria, excepto una que sea directamente anticapitalista. El problema que ve Laclau es que Žižek no da indicación de lo que puede ser una lucha anticapitalista. Laclau critica a Žižek que las luchas multiculturales, anti-sexistas y anti-racistas no las considere directamente como anticapitalistas⁵. Žižek no presta atención a las luchas parciales que son internas al sistema, en este sentido, para Laclau, Žižek no puede proporcionar ninguna teoría del sujeto emancipatorio⁶.

En el caso de Negri y Hardt, éstos no tienen una explicación coherente que de cuenta de los antagonismos sociales. Para Laclau, ellos tienden a simplificar en demasía las tendencias hacia una unidad operando dentro de la multitud. Tienen, según Laclau, una visión muy optimista y triunfalista de la multitud. Asimismo, reducen la importancia de las confrontaciones dentro del Imperio, pero lo más importante es que no muestran una explicación o el cómo de la ruptura que llevaría del Imperio a la multitud.

Por lo que respecta a Rancière, Laclau comienza revisando algunas de sus concepciones. Entre ellas hay algunas similares a Laclau, primero el énfasis en una parte que funciona como el todo. En segundo lugar la noción de clase, que tiene algo del principio de exclusión universal. Capta la función universal de las luchas particulares cuando están invertidas con un significado simbólico que trasciende su propia particularidad. Sin embargo se separa de Laclau en cómo conceptualiza el “vacío” (*emptiness*)⁷, así como el “pueblo” (*the people*).

En definitiva, a pesar del lenguaje oscuro laclauiano, este libro proporciona una herramienta fundamental para todos aquellos que deseen repensar nociones de teoría política contemporánea e identidades políticas.

ISIS SÁNCHEZ
Universidad de Essex

⁵ Tampoco son propuestas por Žižek como anticapitalistas la demanda por unos salarios más altos, por la democracia industrial, por el control de los procesos de trabajo, por una distribución progresiva del ingreso, etc.

⁶ Entre ellos además difieren en el principal actor de las luchas, mientras que para Žižek sigue siendo la clase, en el caso de Laclau son las diferentes construcciones del pueblo.

⁷ Referido al papel de los significantes vacíos.